



**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día trece de diciembre de dos mil veintidós, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador.

06.06. El Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del nombramiento de colaboradores honoríficos de la UNED, a partir del 1 de enero de 2023 y por un año, de:

- D. Javier San Martín Sala.
- Dª María Jesús Pérex Agorreta.
- Dª Carmen Moreno Rosset.
- D. José Lasaga Medina.
- D. Rafael Castejón Montijano.
- D. José María Marín Quemada.
- D. Carlos Velasco Murviedro.
- Dª Mª Antonia Lopo López.
- D. Luis Jesús Veuthey Cilveti.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a catorce de diciembre de dos mil veintidós.